dencia en Pretoria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSEP PIQUÉ I CAMPS

3788

REAL DECRETO 182/2001, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Carriedo Mompín como Embajador de España en la República de Madagascar.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 2001

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Carriedo Mompín como Embajador de España en la República de Madagascar, con residencia en Pretoria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSEP PIQUÉ I CAMPS

3789

REAL DECRETO 183/2001, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Carriedo Mompín como Embajador de España en la República de Mauricio.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 2001.

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Carriedo Mompín como Embajador de España en la República de Mauricio, con residencia en Pretoria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSEP PIQUÉ I CAMPS

3790

REAL DECRETO 184/2001, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Carriedo Mompín como Embajador de España en la República de Sudáfrica.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 2001

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Carriedo Mompín como Embajador de España en la República de Sudáfrica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSEP PIQUÉ I CAMPS

3791 REAL DECRETO 185/2001, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Fernández-Mazarambroz Bernabéu como Embajador de España en la República de Suriname.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 2001, Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Fernández-Mazarambroz Bernabéu como Embajador de España en la República de Suriname, con residencia en Caracas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSEP PIQUÉ I CAMPS

3792

REAL DECRETO 186/2001, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Fernández-Mazarambroz Bernabéu como Embajador de España en la República de Trinidad y Tobago.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Fernández-Mazarambroz Bernabéu como Embajador de España en la República de Trinidad y Tobago, con residencia en Caracas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSEP PIQUÉ I CAMPS

3793

REAL DECRETO 187/2001, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Fernández-Mazarambroz Bernabéu como Embajador de España en la República de Venezuela.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Fernández-Mazarambroz Bernabéu como Embajador de España en la República de Venezuela, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSEP PIQUÉ I CAMPS

3794

REAL DECRETO 188/2001, de 23 de febrero, por el que se designa a don Víctor Luis Fagilde González Embajador de España en la República de Bolivia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 2001.

Vengo en designar a don Víctor Luis Fagilde González Embajador de España en la República de Bolivia.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, JOSEP PIQUÉ I CAMPS

3795

REAL DECRETO 189/2001, de 23 de febrero, por el que se designa a don Ramón Gandarias Alonso de Celis Embajador de España en la República de Guatemala.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 2001,